

## IGNORANCIA, SUMISIÓN, PREPOTENCIA

En el recientemente finalizado mes de julio, nuestro delegado sindical en el Comité de la NZI, ha sido objeto de un intolerable acoso por parte del **Manager H6 Cadena 1**, y del **Director de Aviones**.

**¿El motivo de este acoso?** Hacer uso de sus horas sindicales para la realización de las tareas propias de su cargo como delegado electo, con el “agravante” de que a continuación de esos días de crédito sindical, comenzaba su periodo de vacaciones.

Estos señores rechazan la validación de las horas de nuestro delegado y le envían diversos correos diciéndole entre otras muchas cosas, las siguientes:

*“El hecho de tomar cinco días consecutivos antes de vacaciones queremos examinarlo con más detenimiento, para entender los motivos.” “Es un comportamiento inaceptable”. “Lo mejor será que él venga a la oficina durante su permiso”. “Usted debería haber pedido a su Manager la aprobación por adelantado.”*

*“Sería genial si puede ponerse en contacto con su gerente para organizar la reunión lo antes posible, y no esperar hasta después de su permiso. La situación es muy grave”*

*“Recibiré los informes de la reunión y luego decidiré cuáles son las acciones a tomar.”*

Por no pasarse las vacaciones dando vueltas al asunto, nuestro delegado, consciente de que no tiene obligación alguna de acudir, abandona su permiso y decide aceptar la mencionada reunión.

A esa reunión acuden, el delegado de SOMOS acosado y dos delegados más, con el firme propósito de **exigir explicaciones de esta conducta antisindical** por parte de la empresa y por supuesto la inmediata validación de las horas.

Por parte de la empresa acude el Manager causante del embrollo y una representante de RRHH.

No acude el Director de Aviones pese a que la situación le parecía tan grave.

Parece ser que la gravedad no era de tal calibre como para abandonar él, sus importantísimas obligaciones profesionales. **¿O quizá estaba de vacaciones?**

Nos dicen que todo esto se ha producido por la forma de solicitar las horas y nos hacen entrega de un documento como “recordatorio” del procedimiento de solicitud.

Nuestro delegado anticipó, verbalmente, a su mando que iba a hacer uso del crédito horario sindical y así lo reconocieron en la reunión tras una llamada telefónica para corroborar este hecho.

Tras un par de recesos en los que salen de la sala para “consultar” vuelven diciendo que validarán las horas pero que el Director de Aviones quiere mantener **otra reunión** con nosotros la semana que viene.

Nos parece intolerable que pretendan que nuestro delegado **interrumpa de nuevo su periodo de vacaciones** y comunicándoles que no tenemos nada más que hablar al respecto, les hacemos entrega de un escrito en el que les anunciamos la **incoación de demanda por vulneración de los derechos de libertad sindical**.

Tres son las **causas principales** por las que este asunto ha transcurrido por estos derroteros:

- **IGNORANCIA.**

La **bisoñez mezclada con la ignorancia** en las leyes vigentes en el ámbito sindical, unidas en la persona de **Alberto Sáez (Manager H6 Cadena 1)**, sumadas a su actitud acusatoria en pro de ganarse el favor del jefe **Sr. Horstink** y poniendo en duda la honorabilidad de nuestro delegado, han imposibilitado que la solución de este incidente se llevase a cabo dentro de la empresa.

- **SUMISIÓN.**

La falta de “personalidad” de los representantes de la Dirección de Personas, **que con su actitud sumisa** por no contrariar al jefe **Sr. Horstink**, no han sabido zanjar el asunto pidiendo disculpas, validando las horas de inmediato y asumiendo, como bien conocen, que todo este acoso no tiene justificación alguna

- **PREPOTENCIA.**

La del jefe **Sr. Horstink** que una vez inoculada la desconfianza hacia el trabajador a sus súbditos inmediatos y con la ayuda de éstos, pretende desde su atalaya aleccionarnos, (si es necesario a voz en grito), para que, blandiendo sus “acciones a tomar”, todos estemos alienados con el proyecto común. **Sr. Horstink dedíquese a su Dirección de Aviones y deje los Recursos Humanos a los que entienden de Humanidad.**

Señores y Señoras representantes de la empresa, si quieren buscar a aquellos que utilizan fraudulentamente sus horas sindicales, no lo hagan en nuestra organización. Bien saben ustedes en qué organizaciones sindicales se encuentran los que no aparecen por su puesto de trabajo.

¿A ellos no les mandan correos inquisitivos?

No. A ellos solo les llaman cuando necesitan que estampen sumisamente su firma en algún acuerdo que interesa más bien a la empresa que a los trabajadores.

**SOMOS es el único sindicato que publica en qué emplean las horas sus delegados como medida de transparencia ante los trabajadores. No tenemos nada que justificar ante la empresa.**